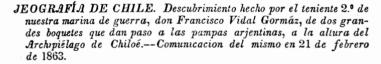
facultad de perseguir la venta de la cosa retenida, sin que por esto se pier da la ventaja de pagarse con preferencia. Con este objeto hemos observado la índole de todo derecho, i que a no ser así, el de retencion seria ilusorio.

Que sin detencion no hai retencion, es una de aquellas verdades que tienen la fuerza de axioma; pero jeneralmente el retenedor puede reclamar la cosa cuya detencion ha perdido. El sistema contrario es inadmisible por lo absurdo de sus consecuencias.

Atendiendo a la naturaleza del embargo i de la retencion, hemos deducido que éstos no se escluyen, con tal que aquel no irrogue ningun perjuicio a ésta.

Se han notado las semejanzas i diferencias que hai entre el derecho de retencion i el de prenda, hipoteca i privilejio; i se ha visto que la preferencia de aquel es superior a la de éstos.

Por último, hemos apuntado algunas observaciones sobre la retencion en derecho comercial; i, siguiendo la doctrina de Delamarre i Le-Poitvin (1), hemos resuelto varios casos de colision de créditos.



....Llegadas las vacasiones, emprendí una excursion a la costa del continente, por ser la parte mas desconocida de estas latitudes, i por haber tenido de antemano un proyecto sobre buscar paso a las pampas de la Patagonia.

El dia 14 de enero salí de Ancud con siete marineros i acompañado por dos caballeros vecinos de este pueblo, con destino al estero Comao o Leteu i Rio Bohuedahüe. Cuando llegué a la costa del continente, me encontré con una isla llamada Nao, situada en el mismo punto donde el capitan Fitz-Roy coloca la punta Aulen, frente a la isla de Laullin. Esta isla no está marcada en ningun plano de navegacion de los conocidos hasta ahora, i es actualmente habitada. Al penetrar por el estero Comao, encontré otras islas i rocas no representadas en el plano de escala mayor formado en 1795, único que poseemos al presente.

De este modo están descritas las reducidas costas comprendidas entre el seno de Reloncaví hasta el cerro Melimuyo, situado en el grado 44° S.

—Mas al Sur son del todo desconocidas, no obstante ser mui superiores a las demas islas del Archipiélago.

⁽¹⁾ Droit Commercial, tom. 3. cap. 6., parr. 2..

Volviendo al estero Comao, este tiene 3.5 millas mas de largo de lo que le da el plano citado, i en su fondo desagua el gran rio Bohuedahue, quo es navegable por grandes embarcaciones hasta cinco millas adentro, i diez por botes. Despues se hace mui correntoso i se nota lleno de piedras i pequeñas cataratas que imposibilitan la navegacion. Cuando ya no pude navegarlo, abandoné la chalupa que llevaba i emprendí la marcha por tierra sin perder de vista al rio, i a los nueve dias llegamos a su oríjen, que lo forman tres hermosas cataratas: la primera tiene 120 metros sobre el recipiente, la segunda 160 sobre la primera, i la tercera 200 sobre la segunda. Jamás, he visto un cuadro mas grandioso e imponente. La lonjitud del rio alcanza a 46 millas jeográficas de 60 al grado.

Desde el recipiente de las cataratas, se ven al oriente dos grandes boquetes que dan paso a las florestas de la Patagonia, sin necesidad de trepar cerro alguno en todo el trecho que anduvinos i la pampa. Intenté pasar a ella, pero viendo que solo nos quedaban dos dias de víveres, regresamos a Comao, sin haber tenido la satisfaccion de conseguir mi deseo, que era andar algo por las pampas Patagónicas o Chile oriental.

Esos bosques, que ofrecen un paso tan cómodo, creo, influirán mas tarde en el engrandesimiento de la República, pues a realizarse un ferrocarril trasandino, tendrá que ser por estas comarcas, en vista de la facilidad que presta para tal empresa el valle que hemos atravesado i que conduce a las pampas.

Sobre el mismo paralelo de estos boquetes, a cien leguas al E., estan situados los magníficos puertos que forman la península Valdés en el Atlántico, cuyo territorio pertenece a Chile, como lo ha demostrado el distinguido escritor Amunátegui.

Por fin, si es que Ud. se cree que merecen particular atencion estas vastas comarcas de nuestro territorio, me ofresco desde luego para esplorarlas detenidamente, con tal que el Supremo Gobierno me proporcione los recursos necesarios; recursos modestos, si se me permite llamarlos así, pues como se vé, el que sabe emprender escursiones de su propia cuenta, llevado del deseo de adelantar los conocimientos hidrográficos de nuestras costas, tambien sabria proceder de manera que no fuese oneroso al erario nacional.

Sobre mi viaje, paso una nota al señor Intendente de la provincia de Chiloé, adjuntándole un plano de mis trabajos, en el cual enmiendo muchos errores de los planos de navegacion i hago ver una vasta estension desconocida. En el parte no he podido ser bastante estenso por falta de tiempo, ni doi muchos datos científicos poa haber cerecido de los instrumentos mas necesarios; solo he podido disponer de un compas i de un cordel.